

5. Naturaleza y número de servicios:

a) Servicios de mantenimiento y reparación de las escaleras mecánicas y de los ascensores de la línea 1 de Metro Bilbao.

Escaleras mecánicas: 67 unidades.
Ascensores hidráulicos: 35 unidades.
Ascensores eléctricos: 12 unidades.

b) No procede.

c) La empresa mantenedora de ascensores deberá disponer del certificado de conservador en vigor, en este territorio histórico.

d) No procede.

e) Se admite la posibilidad de ofertar por cada uno de los lotes indicados en 5 a).

6. Posibilidad de variantes: Sí, ver pliego de prescripciones técnicas.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No procede.

8. Plazo de ejecución del servicio: La duración del contrato será de un año, prorrogable por periodos anuales, hasta un máximo de tres.

El inicio del servicio será el 1 de diciembre de 2000.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores del servicio: Sin contenido.

10. Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:

a) Antes de las doce horas del día 28 de agosto de 2000.

b) Las solicitudes de participación deben enviarse a:

«Metro Bilbao, Sociedad Anónima».
Unidad de Compras y Contratación.
Calle Navarra, 2. 48001 Bilbao.
Teléfono: 94 425 40 00.
Fax: 94 425 40 39.

c) Lenguas en que deben redactarse: Cualquiera de las oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (euskera/castellano).

11. Fianza y garantías exigidas: No procede.

12. Modalidades básicas de pago: De acuerdo a pliego de condiciones administrativas.

13. Situación del prestador del servicio y condiciones mínimas de carácter económico y técnico

a las que deberá ajustarse: De acuerdo a los pliegos de prescripciones técnicas y a los pliegos de cláusulas administrativas.

14. Criterios de adjudicación: De acuerdo a los citados pliegos.

15. Nombre de los prestadores de servicio ya seleccionados: No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria: La aportada en los citados pliegos.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio: 14 de julio de 2000.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 14 de julio de 2000.

Bilbao, 14 de julio de 2000.—El Jefe de Compras y Contratación, Luis Ramos Muruaga.—44.735.

UNIÓN FENOSA GENERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio específico de procedimiento negociado

1. Entidad adjudicadora: «Unión Fenosa Generación, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Tel. 341 567 76 00. Telefax 341 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Obras.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Puerto de A Coruña, muelle del Centenario, ampliación Este.

4.a) Objeto del contrato: Oferta llave en mano para el proyecto, construcción, montaje y puesta en marcha de un edificio de cubierta de carbón en zona de relleno del puerto, muelle del Centenario, con su cimentación profunda por pilotes, así como la cimentación para la instalación de máquina apiladora-recogedora circular ubicada en el interior del edificio y cimentación de cintas de salida de carbón a silos de carga de vagones.

El edificio de planta circular está cubierto con una solución semiesférica construida con malla especial tridimensional y un cierre de chapa de cobre.

b) División en lotes: Se licitará por el conjunto de la reforma llave en mano.

c) Elaboración de proyectos: Realización del proyecto constructivo del edificio «Medusa» y cimentaciones.

5. No aplicable.

6. No aplicable.

7. No aplicable.

8. Plazo de entrega, de ejecución o duración del contrato de servicios: Primer semestre del año 2002.

9. No aplicable.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 4 de agosto de 2000.

b) Dirección: Unión Fenosa Generación. Central Térmica de Sabon. Arteix, E-15142 A Coruña. Sr. don Angel Bajo Vázquez. Fax 981641411.

c) Idioma: Español.

11. No aplicable.

12. Modalidades de financiación o pago: Ciento veinte días a partir de la fecha de registro de la factura una vez concluido y recepcionado el suministro.

13. Condiciones mínimas: El suministrador deberá estar al corriente de sus obligaciones legales, fiscales y laborales. No estar inmerso en procedimientos de quiebra o suspensión de pagos.

14. Criterio de adjudicación: Concurso.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados:

Dragados y Construcciones, avenida Tenerife, 4-6, E-28700 S. Sebastián de los Reyes (Madrid).
Copasa, calle Rúa do Paseo, E-32003 Orense.
CRC, calle Calvo Sotelo, 86, E-15680 Ordenes (A Coruña).

Necso. Parque Empresarial La Moraleja, avenida Europa, 18, E-28018 Alcobendas (Madrid).
Fergo Galicia, calle Padre Feijoo, 5, E-15004 A Coruña.

ACS, calle Cardenal Marcelo Spínola, 52, E-28026 Madrid.
J. Malvar, Mollabo (Pontevedra).

Constructora Hispánica, calle Núñez de Balboa, 35, E-28001 Madrid.

16. No aplicable.

17. No aplicable.

18. No aplicable.

Madrid, 18 de julio de 2000.—El Director de Nuevos Proyectos y Concesiones, Ricardo Villanueva Iza.—44.585.